POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.1 Persona Natural Extranjera ☐
1.2 Consorcio o Union Temporal ☐
1.2 Departamento ☐
1.3 Empresa Publica Nacional no Financiera ☐
1.4 Empresa Publica Nacional Financiera ☐
1.5 Establecimiento Publico Nacional ☐
1.6 Gobierno Extranjero ☐
1.7 Municipio ☐
1.8 Otra Publica Departamental ☐
1.9 Otra Publica Municipal ☐
1.10 Otro Beneficiario ☐

1.12 Persona Natural Nacional ☐
1.13 Persona Juridica Nacional Sector Privado ☐
1.14 Persona Juridica Publica Administracion Central Nacional ☐
1.15 Persona Juridica Extranjera Sector Privado ☐
1.16 Regional sin NIT Especial ☐
1.17 Resguardo ☐
1.18 Sociedad de Economia Mixta ☐
1.19 Universidad Publica ☐
1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado ☐

2.TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cedula de Ciudadania ☐
2.2 Cedula de Extranjeria ☐
2.3 Numero de Identificacion Tributaria ☐
2.4 Otro Tipo de Documento ☐
2.5 Pasaporte ☐
2.6 Tarjeta de identidad ☐

NUMERO DEL DOCUMENTO: 1 0 4 7 4 7 1 5 7 - 8

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA O NIT

3.TIPO DE RETENCION

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente ☐
3.2 Entidad Estatal o sin animo de lucro ☐
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor ☐
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor ☐
3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor ☐
3.6 Regimen Comun ☐
3.7 Regimen Simplificado ☐

4.NOMBRE O RAZON SOCIAL: FERNANDO FERRARI FLOREZ
5.PAIS: COLOMBIA
6.CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS
7.TELEFONO Y FAX: 6671286 - 3136399795
8.DIRECCION: CAMPESTRE MZ 60 LT15 ETAPA 7B

4. INFORMACION DE LA CUENTA

1.ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA: BANCOLOMBIA
2.NUMERO DE LA CUENTA: 5 0 4 5 5 6 5 2 9 0 4
3.CLASE DE CUENTA: CORRIENTE ☐ AHORROS ☐

ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA: 29/11/2020

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia a través de
su asesor y nos motiva para continuar
acompañandolo en el desarrollo de sus metas

Barranquilla, 27 de Febrero de 2020

Señor
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRARI FLOREZ FERNA identificado con N° No 1047471578 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	504-556529-64	13/01/2005	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA
Para confirmación de la información estamos ubicados en la DIAGONAL 21 N° 53 - 66 Oficina Bancolombia EL BOSQUE Tel: 6694006

Atentamente

[redacted]
AUXILIAR INTEGRAL DE SERVICIOS
SUCURSAL EL BOSQUE

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

Si tiene alguna duda, sugerencia sobre nuestros productos y servicios puede contactarnos en la Sucursal Telefónica Bancolombia a la Región al (574) 510 90 00 en Medellín al 9000 en Cali 554 0555 Barranquilla 361 8888 y en el resto del país al 01 800 09 12345

Bancolombia

El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C C.E PAS No. [illegible]	F M	COL. EXTRANJERO	[illegible]

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NUMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 01	MES 04	AÑO 1966	Calle 11 # 8-65 Tercer Piso			
PAIS	Colombia			PAIS	Colombia	DEPTO	Bolívar
DEPTO	Bolívar			MUNICIPIO	CARTAGENA		
MUNICIPIO	CARTAGENA			TELEFONO	[illegible]	EMAIL	[illegible]

Este espacio ha sido impreso por el servicio público y puede contener información no validada

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACION BASICA Y MEDIA

[illegible] DEBE DILIGENCIAR UNA FILA POR CADA UNO DE LOS GRADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA. SI NO CULMINÓ ALGUNO DE ELLOS, DEJE EN BLANCO LA FILA CORRESPONDIENTE

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO: [illegible]
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	X	MES [illegible] AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

[illegible] DEBE INCLUIR EL TÍTULO OBTENIDO EN ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FORMAL EN MODALIDAD ACADÉMICA OBTENIDA

TC: TÉCNICA PROFESIONAL TL: TECNOLÓGICA TE: ESTUDIO ESPECIALIZADO UNIVERSITARIO

ES: ESPECIALIZACIÓN MG: MAESTRÍA DOC: DOCTORADO

[illegible] PRESENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA DE PROFESIONAL SI ESTA ES REQUERIDA POR LA LEY

MODALIDAD ACADEMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
U	10	X		[illegible]	08	2012	[illegible]
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	07	2015	[illegible]

[illegible] PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, SEÑALE EL NÚMERO DE SEMESTRES APROBADOS

3 EXPERIENCIA LABORAL

[illegible] DE SU EXPERIENCIA LABORAL, EL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA FECHA O EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
[illegible]	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA 01 MES 06 AÑO 2020	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
[illegible]	Juridica [illegible]	Cra 11 # 8-65 Tercer Piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
[illegible]	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
[illegible]	Popayán	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA 01 MES 06 AÑO 2020	DÍA 30 MES 06 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
[illegible]	Juridica	Cra 11 # 8-65 Tercer Piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
[illegible]	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

[illegible]	[illegible]	[illegible]
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES [illegible] AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DIA 06 MES [illegible] AÑO [illegible]
CARGO O CONTRATO Auxiliar Profesional de Servicios Profesionales	DEPENDENCIA Secretaria de Hacienda	DIRECCIÓN Avenida Mexico calle [illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Instituto de Deporte y Recreación de Clemencia Bolivar	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bolivar	MUNICIPIO CLEMENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD [illegible]	
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	FECHA DE RETIRO DIA [illegible] MES 06 AÑO [illegible]	
CARGO O CONTRATO Auxiliar Prestacion de Servicios Profesionales	DEPENDENCIA Juridica	DIRECCIÓN Plaza principal	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Subsecretaria de Salud	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO [illegible]	MUNICIPIO TURBACO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD [illegible]	
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	FECHA DE RETIRO DIA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	
CARGO O CONTRATO [illegible] Prestacion de Servicios Profesionales	DEPENDENCIA Juridica	DIRECCIÓN [illegible] Sector Turbaco [illegible]	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Municipal de Santa Rosa de Lima	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD [illegible]	
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES 11 AÑO [illegible]	FECHA DE RETIRO DIA 28 MES 12 AÑO [illegible]	
CARGO O CONTRATO Apoyo Juridico Contrato de Prestacion de Servicios	DEPENDENCIA Secretaria General	DIRECCIÓN CALLE 15 N [illegible]	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD [illegible]	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO [illegible]	MUNICIPIO Bogota	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD [illegible]	
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	FECHA DE RETIRO DIA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	
CARGO O CONTRATO Auxiliar Prestacion de servicios Profesionales	DEPENDENCIA Direccion Administrativa	DIRECCIÓN Avenida Ciudadela del Congreso Calle [illegible]	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD [illegible]	
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA 25 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DIA [illegible] MES 10 AÑO [illegible]	
CARGO O CONTRATO [illegible]	DEPENDENCIA Secretaria Juridica	DIRECCIÓN Turbaco [illegible]	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD [illegible]	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO [illegible]	MUNICIPIO Bogota	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD [illegible]	
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES 04 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 06 AÑO [illegible]	
CARGO O CONTRATO [illegible]	DEPENDENCIA Secretaria Juridica	DIRECCIÓN Plaza de Bolivar [illegible]	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bolivar	MUNICIPIO CARTAGENA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD CONTACTENOS@BOLIVAR.GOV.CO	
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 05 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Apoyo a la Prestacion de servicios profesionales	DEPENDENCIA Secretaria Juridica	DIRECCIÓN TURBACO BOLIVAR [illegible] SECTOR EL CORTIJO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CLEMENCIA BOLIVAR	PUBLICA x	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bolivar	MUNICIPIO CLEMENCIA	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD [illegible]	
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO DIA [illegible] MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DIA [illegible] MES 05 AÑO 2019	

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
[illegible]			[illegible]

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO 2018	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
[illegible]	Secretaría Privada	[illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible]			[illegible]

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
[illegible]	[illegible]	[illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible]			[illegible]

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA 25 MES 01 AÑO [illegible]	DÍA 24 MES [illegible] AÑO [illegible]
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
[illegible]	Secretaría de Movilidad	[illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COLEGIO POLIGLOTA DE CARTAGENA			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible]	CARTAGENA	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO 201	DÍA 30 MES [illegible] AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
[illegible]	DOCENTE	BARRIO TESCA N [illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible]			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible]	CARTAGENA	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	DÍA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE	[illegible]	TESCA N [illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible]			[illegible]

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible]	CARTAGENA	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA 28 MES [illegible] AÑO [illegible]	DÍA 28 MES [illegible] AÑO [illegible]
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
[illegible]	[illegible]	[illegible]

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
[illegible]			[illegible]

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[illegible]	CARTAGENA	[illegible]
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
[illegible]	DÍA 01 MES [illegible] AÑO [illegible]	DÍA 31 MES [illegible] AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
[illegible]	[illegible]	[illegible]

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO JURAMENTO O DEBIDAMENTO QUE SI [illegible] ME ENCUENTRO O NO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL LEGAL PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TALES EFECTOS ANEXO CERTIFICADOS QUE EXISTEN DENTRO DE MI HOJA DE VIDA. EL PRESENTE FORMATO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEY 190 DE 1995 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.

Cartagena de Indias 30 de noviembre de 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Este espacio ha sido diligenciado de manera incorrecta. Puede consultar información en la guía

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

LA PERSONA QUE SUMINISTRADA HA SIDO DILIGENCIADA PRESENTA EL MISMO MENTOR QUE HAN SIDO PRESENTADOS EN LA PARTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Este espacio ha sido diligenciado por el SIGEP. Puede consultar información en la guía

El servicio público es de todos

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO FERNANDO FERSARI FLOREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N 1.047.471.578 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA	Departamento BOLIVAR	Municipio CARTAGENA
Dirección CAMPESTRE MANZANA 60 LOTE 15 ETAPA 2B		Teléfonos 3136599795

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ERICELDA NES FLOREZ BRAVO	35.193.537	MADRE

DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122 INCISO 3 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995 **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "ultimo" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	4.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 4.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	90455052904	CARTAGENA	$ 4.300.000

c) Mis activos patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	VEHICULO ONIX CHEVROLET	$ 60.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Cartagena de Indias D.T. Y C., 29 de noviembre de 2020

Señor Brigadier General
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante de Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Ciudad

Respetado general:

Con el presente me permito manifestar de la forma más respetuosa mi deseo de prestar mis servicios profesionales como ABOGADO en la Unidad Prestadora de Salud Bolívar-Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, para tal efecto me acogeré a los honorarios y horarios establecidos por la Entidad.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,

FERNANDO FERRARI FLOREZ
ABOGADO
Cedula de Ciudadanía 1.047.471.578
Cartagena- Bolívar



FERNANDO FERRARI FLOREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.471.578**

FERRARI FLOREZ

APELLIDOS

FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1994**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

03-SEP-2012 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0500150-00696147-M-1047471578-20150430 **0044022226A 1** 6293379768

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES



NUMERO 94090129982

APELLIDOS Y NOMBRES

FERRARI FLOREZ
FERNANDO

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
2024	2044	2034

FECHA DE EXP. 25 JUN 2012 ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER UM CMALM

1 [illegible] presentado [illegible]
[illegible]
- Obtener contratos con [illegible] públicas
[illegible]
- Tomar posesión de [illegible]
- Obtener grado de [illegible] en centro docente de educación superior

2 En caso de convocatoria [illegible] llamamiento especial o de movilización debe el [illegible] presentarse inmediatamente en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

0432878
EJ 66A 336

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Contratación Estatal

A

FERNANDO FERRARI FLÓREZ

C.C. 1,047,471,578

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Cartagena el treinta de marzo del año dos mil diecinueve

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 46381 del libro de Registro de Diplomas número 93

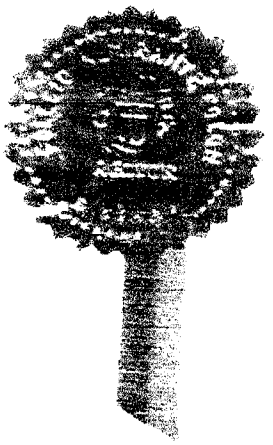
30

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ABOGADO

A

FERNANDO FERRARI FLOREZ



FERRARI FLOREZ FERNANDO

T. I [illegible] 940501-29083 Cartagena

07 Di[illegible]

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR

Certifica que el señor **FERNANDO FERRARI FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.057.571.578 Presto sus servicios como ABOGADO ASESOR, en materia de **CONTRATACION ESTATAL.** Teniendo como funciones las siguiente:

- Apoyar en la elaboración de procesos contractuales de mínima cuantía, Selección abreviada, Contratación Directa, desde su etapa precontractual contractual y pos contractual.
- Apoyar en la calificacion de propuestas allegadas por proponentes interesados en los diferentes procesos de la Alcaldia Municipal de resorte de nuestra secretaria e integrar comités de evaluación para asignación de puntaje a los oferentes interesados
- Asesorar al suscrito Secretario en materia de Contratación Estatal en los diferentes procesos de contratación pública existentes en la normatividad actual
- Apoyar en la elaboracion de respuestas de observaciones, participar en la elaboracion de adendas en los procesos contractuales en donde hubiera lugar.
- Coadyuvar en las respuestas de Derechos de petición presentados ante la secretaria de planeacion

Dicha relación contractual dio desde el 6 de Mayo de 2020 hasta el 6 de Septiembre de 2020, Por contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión (ley 1150 de 2007)

De usted Gentilmente

LUIS JERONIMO MARRUGO ESPINOSA
Secretario de Planeacion Municipal
Supervisor del Contrato

	Gobernación de Bolivar **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 327173**	Bolivar PUNTO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **FERNANDO FERRARI FLOREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadania N° 1047471578, presta sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 253** de fecha Diecisiete (17) de Febrero de 2020, cuyo objeto consiste en Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de concepto, actos administrativos y personas jurídicas de la secretaria Jurídica .; con fecha de inicio Dieciocho (18) de Febrero de 2020, fecha de finalización Diecisiete (17) de Agosto de 2020, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,300,000)** por concepto de honorarios.

 OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Dirección de concepto, actos administrativos y personas jurídicas de la Gobernación que lo requieran. 2. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 3. Presentar informes ante el supervisor, o al Director de concepto, actos administrativos y personas jurídicas de la secretaria jurídica a la cual que sean requeridos de forma escrita, verbal o vía e mail al igual que los requeridos por el representante legal, con quien suscribe el contrato. 4. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procedimientos administrativos asignados, así como de las actuaciones y resultados de las funciones asignadas tanto judicial como extrajudicialmente, para lo cual anexará las copias de dichas actuaciones, sin perjuicio de los informes especiales o adicionales que le solicite el supervisor del contrato. 5. Acudir puntualmente a las Audiencias realizadas en la Asamblea de Bolívar donde sea requerido la Dirección de concepto, actos administrativos y personas jurídicas de la secretaria jurídica con el fin de que el DEPARTAMENTO se encuentre debidamente representado. 6. Mantener el control y la debida vigilancia sobre los procedimientos, expedición de actos y conceptos que adelante la Secretaria Jurídica, así como el control de términos para evitar posibles dilaciones 7. Mantener el control y la debida vigilancia sobre los procesos que se adelanten en referencia a las entidades sin ánimo de lucro. 8. Las demás obligaciones que se deriven de las funciones propias de la Dirección de concepto, actos administrativos y personas jurídicas de la Secretaria jurídica de la Gobernación de Bolivar. .

	Gobernación de Bolivar **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 327173**	

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (16) días del mes de agosto de 2020

EMMANUEL VERGARA MARTINEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)							
812 DE 2019	ADICION	X	PRORROGA	X	SUSPENSION		OTROSI	

INFORMACIÓN CONTRATANTE		
Nombre	:	SENADO DE LA REPUBLICA
NIT	:	899.999.103-1
Direccion Notificacion	:	Carrera 5 No. 10- 65
Telefono	:	3243650 FAX 3423353
Ordenador del Gasto (OG)	:	Astrid Salamanca Rahin
Identificación OG	:	C.C. N° 86.881.497 de Florida

Facultades OG

Conforme a eleccion en Sesion Plenaria del 1° de octubre de 2018 mediante acta No. 20 de la misma fecha y posesion del 16 de noviembre de 2018, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolucion No. 084 del 30 de agosto de 2012

INFORMACIÓN CONTRATISTA		
Nombre	:	FERNANDO FERRARI FLOREZ
Identificacion	:	C.C. 1047471578
E-mail notificacion	:	ferrariflorezabogado@hotmail.com

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre	Cargo
ASTRID SALAMANCA RAHIN	Directora General

ESPECIFICACIONES CONTRATUALES

Previo a la suscripción del presente documento el Contrato No. 812 de 2019 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:

1. Fecha de firma del Contrato	2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Acta de Inicio	4. Plazo Vigente
	31 de Mayo de 2020			
	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución		
08 de Octubre de 2019	NO APLICA	NO APLICA	22/octubre/2019	30 de Junio de 2020

5. Suspensiones

Primera		Segunda		Tercera	
Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. Prorrogas			7. Valor				
Primera	Segunda	Tercera	Inicial	Adición 1	Adición 2	Adición 3	TOTAL
Hasta el 30 de Junio de 2020	NO APLICA	NO APLICA	$39.744.000	$4.968.000	0.00	0.00	$44.712.000

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL

En atencion a la insuficiencia de personal y a la necesidad de la Direccion General Administrativa del Senado de la Republica, se requiere y se justifica adicionar el valor del contrato de Prestacion de Servicios No. 812 de 2019, en la suma de $4.968.000, asi, como prorrogar su plazo de ejecución hasta el 31 de JULIO de 2020 conforme a las especificaciones contenidas en el acapite "ESPECIFICACIONES DE PRESENTE DOCUMENTO" que se relacionan a continuación.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 812 DE 2019		2. Prórroga	3. Suspensión	
Valor a Adicionar	Valor total		Inicio Suspensión	Reinicio Ejecución
$4.968.000	$ 49.680.000	31 DE JULIO DE 2020	NO APLICA	NO APLICA

NOTA. En cumplimiento del articulo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de la adicion no supera el 50% del valor inicial del Contrato No. 812 de 2019.

4. Respaldo Presupuestal

Recursos Vigencia Actual				Recursos Vigencia Futura
Número CDP	Fecha Inicial del CDP	Fuente	Rubro	NO APLICA
24920	14/01/2020	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	

5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.

PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CODIGO: PC-F128 VERSION: 31
SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACION 2016-10-20

Conforme a lo dispuesto en el presente documento el plazo de ejecución del contrato, quedara pactado hasta el día 31 de JULIO de 2020.
Así mismo, y conforme a la adición realizada mediante el presente documento, el valor del contrato, quedara en la suma de $ 49.690.000 M/cte.

6. Pagos

Con ocasión de la modificación anteriormente señalada establecida en el presente documento, la "Forma de Pago" del Contrato No. 812 de 2019 quedará así:

Recursos Vigencia Actual

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
$4.968.000	$4.968.000	$4.968.000	$4.968.000	$4.968.000	$4.968.000
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
$4.968.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA"

NO APLICA

8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales

Salvo lo dispuesto en el presente documento, continuan vigentes las demas estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 812 de 2019.

9. Perfeccionamiento

El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.

10. Requisitos de Ejecución

Aprobacion Garantías por "EL SENADO"	Expedición Registro Presupuestal
NO APLICA	SI APLICA

Para constancia las partes firman el presente documento en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Junio de 2020

Por el SENADO DE LA REPÚBLICA,

(ORIGINAL FIRMADO)
ASTRID SALAMANCA RAHIN
Director(a) General

EL CONTRATISTA,

FERNANDO FERRARI FLOREZ
C.C. 1047471578

Proyectó: Katherine Parra M. - Abogado Contratista DAJ - Revisó: Felipe Barragán - Abogado DAJ

CLEMENCIA

IMDERC
CLEMENCIA
Departamento de Bolivar
NIT: **900.225.595-1**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CLEMENCIA BOLIVAR.

Certifica que el doctor **FERNANDO FERRARI FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadania No 1.057.571.578 Presto sus servicios como ABOGADO ASESOR, en materia de **CONTRATACION ESTATAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO**, Teniendo como funciones las siguiente:

- Elaboración de procesos contractuales de minima cuantia, Seleccion abreviada, Contratacion Directa, desde su etapa precontractual contractual y pos contractual.

- Calificar propuestas allegadas por proponentes interesados en los diferentes procesos del Instituto Municipal e integrar comités de evaluación para asignacion de puntaje a los oferentes interesados

- Asesorar al suscrito director en materia de Contratación Estatal, y los diferentes procesos de contratación pública existentes en la normatividad actual

- Responder observaciones, elaborar adendas en los procesos contractuales en donde hubiera lugar

- Elaboracion del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y sus respectivos ajustes

- Asesorar a la planta de personal sobre el manejo del empleo público en Colombia y en conceptos propios de Derecho Administrativo y Administración Publica.

- Coadyuvar en las respuestas de Derechos de peticion presentados a la entidad.

Dicha relación contractual se dio desde el 5 de Marzo de 2020 hasta el 5 de Junio de 2020. Por contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestion (ley 1150 de 2007)

Se expide la presente certificación a los seis dias del Mes de Junio de 2020

De usted Gentilmente

ORIGINAL FIRMADO
FREDIS BARRIOS HERNANDEZ
Director de IMDERC

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3

CPSP Nº 08-106 DE 2019

NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA (NORTE DE BOLIVAR) 890.481.343-3
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN LA ELABORACION DE INFORME DE IDENTIFICACION Y DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA NORTE DE BOLIVAR
CONTRATISTA:	FERNANDO FERRARI FLOREZ, identificado con CC. Nº 1.047.471.578, expedida en Cartagena
SUPERVISOR:	ADALBERTO ARROYO OROZCO, Secretario General
VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.
FECHA DE SUSCRIPCION:	28 de Noviembre de 2019
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	CDP Nº 4831 de fecha 27 de NOVIEMBRE de 2019, codigo cuenta A.17.2.2 Nombre de la cuenta ASESORIA/MEJOR/ESTUR/RECUR/PROPIOS/LIBRE DESTINACION. FUENTE 29 De capital, Ingresos propios libre Destinacion

Entre los suscritos **ADALBERTO ARROYO OROZCO**, varon mayor de edad, identificado con la [illegible] Ciudadanía número 3.462.167, expedida en santa rosa norte de bolivar, en su calidad de [illegible], designado por el señor gobernador del departamento de bolivar doctor [illegible], mediante Decreto Nº 385 del 16 de octubre de 2019, cargo para el [illegible] el día dieciseis (16) de octubre de 2019, según consta en acta de posesión [illegible] de Santa Rosa del municipio de Turbaco - Bolivar del departamento de (16) de octubre de [illegible], y funciones contenidas en la constitución política de Colombia de [illegible] ejecutivo y representación de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa Norte de [illegible] con Nit: 890.481.343-3, quien para los efectos del presente contrato se [illegible] Alcalde y Gestor Contractual, por una parte, y por la otra, FERNANDO [illegible] con cedula de ciudadanía 1.047.471.578, expedida en Cartagena, [illegible] manifestó que para los efectos de presente Contrato se denominara el [illegible] celebración de mutuo acuerdo el presente contrato de prestación de servicios [illegible] y las partes previas las siguientes consideraciones:

[illegible] Santa Rosa Norte de Bolivar desarrollo los respectivos [illegible]

[illegible] Dirección de Contratación diseño proyecto para la contratación de [illegible] y de apoyo a la gestión.

[illegible] en el presente contrato, se rige por las siguientes

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Santa Rosa Norte de Bolivar, el día 28 de Noviembre de 2019, se reunieron por la [illegible] ADALBERTO ARROYO OROZCO, Secretario General, quien para efectos de la presente se denominará EL SUPERVISOR y por la otra, el señor (a), FERNANDO FERRARI FLOREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.047.471.578, expedida en Cartagena, quien para efectos del presente se denominara el CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP Nº 88-188 DE 2019, [illegible] de Noviembre de 2019, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN LA ELABORACION DE INFORME DE IDENTIFICACION Y DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA NORTE DE BOLIVAR, se ha verificado cumplido todos los tramites, requisitos, condiciones y exigencias [illegible] para dar inicio a su ejecución.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

[illegible] DE 2019

[illegible] de prestación de servicios Profesionales

[illegible] PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN LA ELABORACION DE INFORME DE IDENTIFICACION Y [illegible] DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL [illegible] DE SANTA ROSA NORTE DE BOLIVAR.

[illegible] MILLONES DE PESOS ($3.000.000)

[illegible] Persona Natural

[illegible] FERNANDO FERRARI FLOREZ

[illegible] 1.047.471.578, expedida en Cartagena

[illegible] 28 de noviembre de 2019

[illegible] con (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LOS REQUISITOS DE [illegible] 2019 Y EJECUCION DEL CONTRATO.

[illegible] suscriben el presente el día 28 de Noviembre de 2019

[illegible] FERRARI FLOREZ
[illegible]

ADALBERTO ARROYO OROZCO
Secretario General
SUPERVISOR

Gobernación de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 165980

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(a) señor(a) **FERNANDO FERRARI FLOREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047471578, presta sus servicios a Gobernación de Bolívar.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2771** de fecha Veinticinco (25) de Junio de 2019, cuyo objeto consiste en Prestacion de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la secretaria Juridica , con fecha de inicio Veinticinco (25) de Junio de 2019 fecha de finalizacion Veinticuatro (24) de Octubre de 2019, por el termino de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2.500.000)** por concepto de honorarios.

 OBLIGACIONES: Absolver consultas emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopcion, la ejecucion y el control de los distintos programas y procesos de la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la Gobernación que lo requieran. 2. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 3. Presentar informes ante el supervisor o al Director de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la secretaria juridica a la cual que sean requeridos de forma escrita, verbal o via e mail al igual que los requeridos por el representante legal con quien suscribe el contrato. 4. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procedimientos administrativos asignados, asi como de las actuaciones y resultados de las funciones asignadas tanto judicial como extrajudicialmente, para lo cual anexara las copias de dichas actuaciones, sin perjuicio de los informes especiales o adicionales que le solicite el supervisor del contrato. 5. Acudir puntualmente a las Audiencias realizadas en la Asamblea de Bolivar donde sea requerido la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la secretaria juridica con el fin de que el DEPARTAMENTO se encuentre debidamente representado. 6. Mantener el control y la debida vigilancia sobre los procedimientos, expedicion de actos y conceptos que adelante la Secretaria Juridica, asi como el control de terminos para evitar posibles dilaciones. 7. Mantener el control y la debida vigilancia sobre los procesos que se adelanten en referencia a las entidades sin ánimo de lucro. 8. Las demas obligaciones que se deriven de las funciones propias de la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la Secretaria juridica de la Gobernacion de Bolivar.

41

Gobernacion de Bolivar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 165980

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificacion en en la ciudad de Cartagena, a los (19) días del mes de septiembre de 2019

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

**Para efectos de verificacion de la autenticidad del presente documento, se podra consultar el siguiente enlace
https://safe2.proximasol.com.integridadCertificado/Verificar?id=165980

PROCESO GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION
MINUTA DE CONTRATO
SENADO DE LA REPUBLICA

CODIGO
VERSION
FECHA APROBACION

NUMERO DE CONTRATO 023 18

CLASE DE CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1) Objeto

2) Obligaciones especiales a cargo del CONTRATISTA

3) Valor del Contrato

CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 40'914.500)

4) Forma de Pago

PAGARÉ UNICO

5) Garantía

6) Estipulaciones contractuales adicionales

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente Rubro Fecha Expedición CDP Día Mes Año CDP a afectar en la vigencia

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 23 ENE 2018

EL SENADO

CONTRATISTA

ASTRID SALAMANCA PARDIN

FERNANDO FERRARI FLOREZ
C.C. No. 4'134.479 de BARRANQUILLA

Gobernación de Bolivar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 100889

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **FERNANDO FERRARI FLOREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047471578, presta sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuacion:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 822** de fecha Veinte (20) de Febrero de 2019, cuyo objeto consiste en Prestacion de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la secretaria Juridica ; con fecha de inicio Un (1) de Marzo de 2019, fecha de finalizacion Treinta y un (31) de Mayo de 2019, por el termino de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,500,000)** por concepto de honorarios.

 OBLIGACIONES: Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopcion, la ejecucion y el control de los distintos programas y procesos de la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la Gobernacion que lo requieran. 2. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 3. Presentar informes ante el supervisor, o al Director de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la secretaria juridica a la cual que sean requeridos de forma escrita, verbal o via e mail al igual que los requeridos por el representante legal, con quien suscribe el contrato. 4. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procedimientos administrativos asignados, asi como de las actuaciones y resultados de las funciones asignadas tanto judicial como extrajudicialmente, para lo cual anexara las copias de dichas actuaciones, sin perjuicio de los informes especiales o adicionales que le solicite el supervisor del contrato. 5. Acudir puntualmente a las Audiencias realizadas en la Asamblea de Bolivar donde sea requerido la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la secretaria juridica con el fin de que el DEPARTAMENTO se encuentre debidamente representado. 6. Mantener el control y la debida vigilancia sobre los procedimientos, expedicion de actos y conceptos que adelante la Secretaria Juridica, asi como el control de términos para evitar posibles dilaciones. 7. Mantener el control y la debida vigilancia sobre los procesos que se adelanten en referencia a las entidades sin animo de lucro. 8. Las demas obligaciones que se deriven de las funciones propias de la Direccion de concepto, actos administrativos y personas juridicas de la Secretaria juridica de la Gobernacion de Bolivar.

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en el municipio de Turbaco, a los (10) dias del mes de mayo de 2019.

44

Gobernación de Bolivar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 100889

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR CERTIFICA QUE

RAFAEL ENRIQUE MONTES GONZALEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR
NIT 900.563.301 D.V.-2

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que el señor **FERNEDO FERRARI FLOREZ,** identificado con cedula de ciudadania N° **1.047.471.578** expedida en Cartagena Bolívar. Laboro en el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR,** en el cargo de **ASESOR ADMINISTRATIVO.** Según Contrato de prestación de servicios profesionales número **(00011)** de fecha Uno (01) de marzo del año 2019 y Finalización el 31 de Mayo del año 2019.

Para constancia firmo el presente a los (06) días del mes De Junio de 2019.

MARISELA PADILLA MERLANO
Gerente del Instituto de Transito y Transporte del Municipio de Clemencia Bolivar

UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO

Gobernacion de Bolivar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 49348

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **FERNANDO FERRARI FLOREZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047471578, ha prestado sus servicios a Gobernacion de Bolivar

Mediante la suscripcion del(los) contrato(s) relacionados a continuacion.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1399** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018, cuyo objeto consistio en Prestacion de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria de Movilidad , con fecha de inicio Veinticinco (25) de Enero de 2018 por el termino de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE **($2.500.000)** por concepto de honorarios.

Y actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuacion

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3862** de fecha Diez y ocho (18) de Octubre de 2018, cuyo objeto consiste en Prestacion de Servicios Profesionales para el desarrollo de las acciones establecidas en el proyecto de inversion denominado APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR con fecha de inicio Un (1) de Noviembre de 2018 por el termino de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2.000.000)** por concepto de honorarios.

En constancia de lo anterior y a solicitud del interesado, se expide la presente certificacion en el municipio de Turbaco a los (4) dias del mes de diciembre de 2018

RAFAEL ENRIQUE MONTES GONZALEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

47

COLEGIO BILINGÜE DE CARTAGENA
CIENCIA - RESPETO - AMOR A DIOS

Aprobado por Resolución 0249 del 27 de febrero de 2006
NIT: 806.014.913-4
Barrio Tesca Nuevo cll 31B N°50-82
TEL: 6753078- 6697480

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO BILINGÜE DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que **FERNANDO FERRARI FLOREZ,** identificado con cedula de ciudadania N° 1.047.471.578 labora en nuestra Institución Educativa desde 01 de febrero hasta el dia 16 de Junio de 2017, desde 05 de Julio hasta el 30 de Noviembre de 2017, del 01 de Febrero de 2.018 hasta el 30 de Noviembre de 2.018; mediante un contrato de prestación de servicios como docente de Competencia ciudadana y Economía y política.

Para mayor constancia se firma en Cartagena de indias a los 26 dias del mes de Noviembre de 2018, a solicitud del interesado(a).

RAMIRO DIAZ MARTINEZ
Asist. Administrativo

Gobernación de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 19159

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **FERNANDO FERRARI FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1043-710[illegible] prestó sus servicios a la Gobernación de Bolívar

Mediante la suscripción del siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1399** [illegible] **($2.500.000)** [illegible]

[illegible]

RAFAEL ENRIQUE MONTES GONZALEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

COLEGIO BILINGUE DE CARTAGENA
CIENCIA · ESPÍRITU · AMOR A DIOS

Aprobado por Resolución 0249 del 27 de febrero de 2006
NIT: 806.014.913-4
Barrio Tesca Nuevo cll 31B N°50-82
TEL.: 6753078- 6697480

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO BILINGÜE DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que **FERNANDO FERRARI FLOREZ,** identificado con cedula de ciudadania N° 1.047.471.578 labora en nuestra Institución Educativa desde 01 de febrero hasta el día 16 de Junio de 2017, y desde 05 de Julio hasta el 30 de Noviembre de 2017, mediante un contrato de prestación de servicios como docente, devengando $ 500.000.oo (Quinientos Mil Pesos M/l) mensualmente.

Para mayor constancia se firma en Cartagena de indias a los 18 días del mes de Septiembre de 2017, a solicitud del interesado(a).

JOSEPH MANOTAS GOMEZ
Director Administrativo

Alcaldía de Cartagena de Indias
Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana
Casa de Justicia Country

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA CASA DE JUSTICIA COUNTRY

CERTIFICA

Que **FERNANDO FERRARI FLOREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **1 047 471 578** expedida en Cartagena (Bolívar) con 20 años prestó servicio Comunitario como Auxiliar Judicial del Señor **JAIME BENAVIDES NOPE** quien desempeñaba el cargo de Conciliador en equidad de la Casa de Justicia Country de manera continua en el periodo comprendido del **29 de noviembre de 2016** hasta el **29 de junio de 2017** en el horario comprendido desde las 08:00 A.M. hasta 12:00 p.m. y de 02:00 P.M. hasta las 06:00 P.M. cumpliendo satisfactoriamente y a cabalidad las siguientes:

REALIZANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES

1) Asesoría jurídica a la ciudadanía en general.
2) Asesoría jurídica al personal que labora en la Casa de Justicia Country por primera vez.
3) Acompañamiento a las audiencias públicas que se realizan en la Casa de Justicia Country.
4) Remisión de las actas de conciliación a los juzgados municipales.

Dada en Cartagena a los 29 días del mes de junio de 2017

Atentamente,

ANA POMBO LAFFONT
CC 34 984 692 expedida en Montería
Directora Casa de Justicia Country

A quién Corresponda

Por medio de la presente, se hace constar que **FERNANDO FERRARI FLOREZ,** mayor de edad, identificado con C.C.: 1.047.471.578 de Cartagena-Bol, prestó sus servicios como ASISTENTE JUDICIAL PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES entre febrero de 2015 a diciembre del 2016. Durante este periodo demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

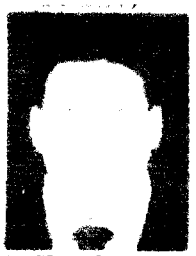
Atentamente,

OSCAR ENRIQUE LOPEZ FLOREZ.
C.C. 73.163.109 de Cartagena-Bolivar
T.P. 100.648 del C.S de la Judicatura.
DEFENSOR PUBLICO REGIONAL BOLIVAR

51

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

FERNANDO

FERRARI FLOREZ

MARTHA LUCIA OLANO DE NOGUERA

DE CARTAGENA	25/08/2017	BOLIVAR
1047471578	04/10/2017	296888

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1998.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 844919

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **FERNANDO FERRARI FLOREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadania **No. 1047471578** y la tarjeta de abogado (a) **No. 296888**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Salud Ocupacional ERS
Nit.900-587-048-7

[illegible]
[illegible]
Centro médico los Laureles Calle [illegible] Of. [illegible]

PACIENTE: FERNANDO FERRARI FLOREZ — IDENTIFICACION: [illegible]
SEXO: MASCULINO — FECHA NAC: [illegible] — EDAD: [illegible]
BARRIO: CAMPESTRE — DIRECCION: CAMPESTRE MZ 6 LOTE 15
TELEFONO: 6671286 — EMPRESA: GOBERNACION DE BOLIVAR
ACTIVIDAD ECONOMICA: PUBLICA



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO OSTEOMUSCULAR — FECHA ATENCION: [illegible]
ORDEN Nº: — FECHA SALIDA: [illegible]
CARGO: APOYO A LA GESTION — REALIZADO EN: CARTAGENA

Hacemos constar que hemos realizado exámen médico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009 la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para las vistas legales pertinentes

ESTUDIOS REALIZADOS:

[] ESPIROMETRIA [] VISIOMETRIA [] AUDIOMETRIA [] ELECTROCARDIOGRAMA
[] QUIMICA SANGUINEA [] OTROS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL:

1 APTO	
2 APTO CON RESTRINCCIONES	
3 APLAZADO	
4 NO APTO	

RESTRINCCIONES

Recomendaciones:

[] REASIGNACION DE TAREAS
[X] USO DE EPP, CAPACITACION Y MEDIDAS PREVENTIVAS
[] REMISION A EPS/ARL
[] SEGUIR CON EL TRATAMIENTO
[X] ACTIVIDAD FISICA
[] DEJAR DE FUMAR
[X] CONTROL DE PESO
[] REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
[X] INGRESO SVE

FIRMA:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

001

2. Corrección 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14406550539

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 4 7 4 7 1 5 7 8 - 7

6. DV 12. Dirección seccional: 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cedula de ciudadania — 1 3

26. Número de identificación: 1 0 4 7 4 7 1 5 7 8

27. Fecha de expedición: 2 0 1 2 0 9 0 3

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9 — 29. Departamento: Bolivar — 1 3 — 30. Ciudad/Municipio: Cartagena — 0 0 1

31. Primer apellido: FERRARI

32. Segundo apellido: FLOREZ

33. Primer nombre: FERNANDO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

39. País: COLOMBIA — 1 6 9

40. Departamento: Bolivar — 1 3

41. Ciudad/Municipio: Cartagena — 0 0 1

42. Dirección principal: BRR CAMPESTRE MZ 60 L T 15

43. Correo electrónico: ferrarflorezabogado@hotmail.com

44. Código postal:

45. Teléfono 1: 6 6 7 2 8 6

46. Teléfono 2: 3 1 3 6 3 9 9 7 9 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 47. Código: 6 9 1 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 7 0 3 0 3

Actividad secundaria — 48. Código — 48. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código: 1 — 2

Ocupación

51. Código — 52. Número de personas

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Codigo: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Codigo

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo

Servicio: 1 — 2 — 3

57. Mes

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2 0 1 7 0 3 0 3

La veracidad del contenido de este formulario, así como la autenticidad de quien lo suscribe y de los documentos acompañados, serán verificadas por la autoridad competente. La inexactitud en la información podrá ser sancionada.

Artículo 13 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

64. Nombre: FUENTES CASTILLA JULIO ERNESTO

65. Cargo: Gestor I

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de noviembre de 2020, a las 16:11:54, el numero de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1047471578
Código de Verificación	1047471578201130161154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 154872845

WEB
16 11 07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO FERRARI FLOREZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047471578

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que *establezca la ley o demás disposiciones vigentes*.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la entidad validar la información que presente el aspirante en la página web http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:06:51 horas del 30/11/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047471578**

Apellidos y Nombres: **FERRARI FLOREZ FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

- En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/11/2020 10:07:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1047471578 y Nombres: FERNANDO FERRARI FLOREZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17599413 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 – 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC - 1047471578
Nombres:	FERNANDO
Apellidos:	FERRARI FLOREZ
No. de carnet:	13001422279
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	2017/07/01
Estado de afiliación:	ACTIVO
Régimen:	CONTRIBUTIVO
IPS:	SERVICIOS DE SALUD Y ASESORIA SALUD SION SAS
Departamento - Municipio:	BOLIVAR - CARTAGENA
Categoría:	A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

CARLOS ALBERTO TORRES SALAZAR
Subdirector Nacional De Aseguramiento

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

FERNANDO FERRARI FLOREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.471.578**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Noviembre del 2020.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir. **¿por qué?** porque esta acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

Certificado Bancario

Jueves, 3 de Diciembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERNANDO FERRARI FLOREZ identificado(a) con CC 1047471578, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	50455652904	2005/01/13	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento